

Páramo, Pablo

Las relaciones sociales en público en la era digital

Revista Colombiana de Educación, núm. 58, enero-junio, 2010, pp. 172-182

Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635664009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Resumen

El objetivo de este ensayo es analizar la influencia en la interacción social en el espacio público de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La idea principal del artículo es que las funciones sociales de los lugares públicos están siendo transformadas por las tecnologías móviles de información, la comunicación y los dispositivos de vigilancia. Desde teléfonos móviles, la conexión *Wi-Fi*, y el circuito cerrado de televisión, la comunicación y las tecnologías de vigilancia están redefiniendo las relaciones humano-ambientales en el entorno urbano. Sin embargo, en lugar de ver las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como responsables del aislamiento de las personas, se reconoce que esas tecnologías están contribuyendo a aumentar las dimensiones del espacio público y aumentar la cantidad de contactos sociales para las personas. Las nuevas tecnologías es algo que tenemos que aceptar como un nuevo avance de la sociedad, sin embargo, tienen que ser reguladas con el fin de preservar la convivencia, la seguridad y el derecho a la privacidad en los entornos urbanos.

Palabras clave

Tecnología de Información y Comunicación –TIC–, espacio público, Circuito Cerrado de Televisión, privacidad.

Abstract

The aim of this essay is to discuss the influence on social interaction in public space of new technologies of information and communication. The main idea in this article is that social functions of public places are being transformed by mobile technologies of information, communication, and surveillance devices. From mobile phones, the *Wi-Fi*, and the Closed-Circuit TV, the communication and the surveillance technologies are redefining human-environment relationships in the urban environment. Nevertheless, instead of seeing the new technologies of information and communication as responsible of the isolation of persons, it is recognized that those technologies are contributing to augment the public space dimensions and enhance the amount of social contacts for individuals. New technologies is something that we have to accept as a new advancement of society, however, have to be regulated in order to preserve the conviviality, safety and the right to privacy in urban environments.

Key words

Information and Communication Technologies, CCTV, public space, privacy.

Las relaciones sociales en público en la era digital¹

Pablo Páramo²

Las relaciones sociales en público se han venido afectando con la aparición de las nuevas tecnologías informáticas portátiles como el teléfono celular, los *BlackBerry*, *iPad*, etc., las cuales están redefiniendo las interacciones entre las personas en distintos escenarios. El paisaje urbano ha cambiado, los avisos luminosos se quedaron atrás; ya no sólo encontramos televisiones públicas, avisos publicitarios y periódicos en las calles en las que se nos ofrece información económica y de toda índole, sino que ahora observamos a las personas desconectadas del ambiente externo y centradas en su mundo privado en conversaciones personales, leyendo periódicos y mensajes en sus aparatos portátiles, aisladas, paradójicamente en un entorno físico lleno de gente.

Algunas de estas tecnologías están insertas en los espacios públicos, por ejemplo las señales digitales, pantallas gigantes, los transmisores que permiten el Bluetooth, el GPS, el Wi-Fi y cámaras de circuito cerrado de televisión y micrófonos. Otras son llevadas por los usuarios de esos espacios, como por ejemplo los teléfonos móviles, los lectores de libros electrónicos, los aparatos para juegos digitales tipo DS, reproductores de mp3, i-pods, i-pads, computadores portátiles, los que se suman a los medios de comunicación tradicionales como radios, periódicos, revistas y libros. Este ensayo explora la relación entre estas tecnologías y el comportamiento de las personas en el espacio público de la ciudad partiendo del reconocimiento que las co-

¹ Texto recibido en mayo 13, evaluado en mayo 14 y 18 y arbitrado en mayo 27 de 2010.

² Doctorado en Environmental Psychology (City University Of New York). Profesor de planta y coordinador investigador del grupo de Investigación Pedagogía Urbana y Ambiental (Universidad Pedagógica Nacional). Correo: pdeparamo@gmail.com

municaciones digitales son ya un hecho de nuestra vida moderna. El énfasis se hará a) en la relación simbiótica entre el espacio público y la comunicación mediada; b) en el impacto de la comunicación a través de medios electrónicos sobre la función, el diseño y c) en la manera como se experimentan y nos relacionamos en los espacios públicos urbanos.

Las tecnologías y la transformación de la vida en público

El espacio público como medio de comunicación y de interacción social

Ya hemos mostrado la manera como los espacios públicos tradicionales de la ciudad contribuyeron de forma significativa a crear las redes sociales en la ciudad y un sentido de comunidad (Páramo y Cuervo, 2006; Páramo y Cuervo, 2009). Las plazas, las calles, los parques, alamedas y mercados, proporcionaron en el pasado los escenarios para diversas prácticas sociales que le dieron vida a la ciudad y contribuyeron a la socialización de las personas. Mediante la religiosidad, el comercio, la lúdica y el entretenimiento, la protesta y demás manifestaciones públicas experimentadas en los distintos lugares públicos se creó a lo largo del tiempo el tejido social y se formó la identidad urbana (Proshansky, 1978). El espacio público era el escenario donde los rituales de la comunidad eran promulgados y la identidad de rol exhibida. Los rituales del comportamiento público incluían el reconocimiento tácito de los demás con los saludos, el asentir con la cabeza, los apretones de manos, los abrazos y los besos, elementos de contacto social que sirvieron para facilitar las interacciones significativas entre las personas; durante siglos, los rituales de la socialización se han promulgado en los espacios públicos. En el mundo actual, tales rituales entran en conflicto con los rituales de la conducta mediada por dispositivos de comunicación móvil, en tanto que estos rituales se superponen a los rituales de comportamiento público.

Las tecnologías de la información y la comunicación

El espacio público ha funcionado como un medio gracias al cual se sostiene la comunidad; ha sido posiblemente, uno de los medios más antiguos de comunicación; sin embargo, la vida social en el espacio público se está transformando. Progresivamente las TIC han sustituido las formas tradicionales de interacción, de la transmisión de la información y el entretenimiento, trasladando estas funciones, de los espacios físicos tradicionales a la comunicación del ciberespacio. En consecuencia varios teóricos han predicho la muerte del espacio público. Loflan (1998) y Vidler (2001) por ejemplo, han hecho notar que la ciudad y el espacio público urbano han sufrido ataques importantes en los últimos 20 años, en particular, como consecuencia de una visión negativa difundida por los medios sobre el ambiente de la ciudad, lo

que ha conducido a la privatización del espacio y a la expansión de los centros comerciales. Adicionalmente, la vida social del espacio público compite ahora con las tecnologías de la información y la comunicación que desplazan la interacción hacia los espacios privados lejos de los contactos públicos. Así las cosas, la ciudad social está siendo reformulada por tecnologías que permiten la comunicación a través de la conexión más que del contacto tradicional cara a cara. Investigaciones recientes permiten evidenciar el impacto de estas tecnologías sobre la configuración futura de las ciudades y de las comunidades. Existe un importante cuerpo de literatura cada vez mayor alrededor de lo virtual, del on-line y sobre comunidades digitales (Aurigi y De Cindio, 2008, Winocur, 2009). Esta literatura hace hincapié en la conexión de las personas en un espacio público electrónico que trasciende lo físico del ambiente (Drucker y Gumpert, 2001, Drucker y Gumpert, 2010).

“Estamos convencidos de que, dado que cada medio de comunicación deja su huella en nosotros mediante la alteración de nuestras instituciones, las actitudes y valores personales, de igual manera, el cambio del espacio público a los lugares privados y las interacciones sin-lugar producto de las tecnologías informáticas, también van a alterar nuestras actitudes y valores, en particular, respecto a nuestro sentido de compromiso cívico y de comunidad” (Drucker y Gumpert, 1998, p. 25).

El carácter público de los espacios públicos y la capacidad de fomentar la cohesión social, se cuestiona cuando se transforma la interacción pública y/o cambia hacia el espacio privado incorpóreo de las tecnologías móviles. Mediante el uso de tales tecnologías de la información y la comunicación, los individuos son aislados y se aíslan a sí mismos de la proximidad social mediante el control de la conexión y la posibilidad de exponerse o no, físicamente al contacto con otra persona. Un individuo puede estar físicamente en un lugar lleno de gente en donde cada uno está conectado a una conversación independiente, con otro que no está presente. El temor a sentirse solo, en un lugar lleno de gente, lo evita con las llamadas a familiares y conocidos (Winocur, 2009).

Whyte (citado por Drucker y Grumpert, 2010) afirma: “lo que atrae más a las personas al parecer es la otra gente”. Pero, ¿qué pasa si esas personas se esconden detrás de los muros de las tecnologías informáticas y los medios de comunicación? Un periódico, revista o libro crea una barrera que separa al lector de un lugar y envía una señal de evitación de una posible interacción cara a cara. La experiencia de sonido privada mediante los reproductores de mp3 excluye a otros individuos e impide la posible interacción en el espacio público. La telefonía móvil, los asistentes digitales personales (*BlackBerry*) y acceso a internet vía *Wi-Fi* están creando nuevas barreras de comunicación entre las personas. No obstante, en otras circunstancias la comunicación virtual contribuye a los encuentros cara a cara; quienes se conocen en las redes sociales se encuentran físicamente y viceversa, quienes se conocen en encuentros cara a cara pueden mantener contactos en-línea (Coate, 1997). Como señala Sommer (2002) no hay evidencia en cuanto a que las tecnologías informáticas y de la comunicación estén reemplazando los encuentros

entre las personas, pareciera que ocurre lo contrario, que la comunicación virtual aumenta las probabilidades de mayores contactos con personas; ahora es posible mantener una red más grande de amistades y de mantenerse en contacto en general con más personas.

La ampliación de los espacio de interacción a través de los teléfonos y demás tecnologías móviles están moldeando una nueva forma de apropiación de los espacios de la ciudad reconstruyendo la relación persona-persona y persona-medio ambiente y crea un nuevo estado psicológico o sensación de estar en una situación o un lugar, a lo que Gergen (2002) describe con el término “presencia ausente”. Este nuevo estado reconfigura la manera como experimentamos la vida en público ya no sólo producto de la estimulación que recibimos de las propiedades espaciales del ambiente físico inmediato, sino de los ciberlugares que se entrecruzan en nuestros recorridos por la ciudad.

Los dispositivos tecnológicos de vigilancia en el espacio público

Podemos afirmar entonces que la interacción entre las personas se ha transformado con la llegada de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, pero existen otros dispositivos tecnológicos no necesariamente ligados a la comunicación que están afectando de diversas maneras la vida en público, bajo la promesa de contribuir a la recuperación del espacio público, se trata de los dispositivos de vigilancia y control.

Hemos afirmado en otra parte (Páramo y Cuervo 2006 y Páramo y Cuervo, 2009) que los espacios públicos se han venido abandonando en búsqueda de la seguridad que proporciona los lugares privados. Como consecuencia del miedo, la desconfianza, el deterioro y abandono de las ciudades la función socializadora se ha desplazado hacia los lugares privados con vocación socializadora: centros comerciales, bares, restaurantes, discotecas, a los que Oldenburg (1999) ha denominado: Tercer Lugar y el autor de este ensayo: *lugares de encuentro o sociolugares* (Páramo, en prensa). La presencia de individuos considerados “amenazantes” para el disfrute y la apropiación del espacio público como indigentes, distribuidores de drogas, pandillas juveniles, entre otros, conllevan el abandono del espacio público (Mitchell, 2003). El temor a la delincuencia y a los actos terroristas ha contribuido de forma significativa al éxodo de los espacios públicos hacia los sociolugares, y si a esto le sumamos el discurso del terror que se encargan de reproducir y exacerbar los medios, entendemos la aprensión que genera estar en el espacio público.

Para minimizar estos temores, las tecnologías de la información pretenden fomentar la percepción o la ilusión de seguridad mediante las telecomunicaciones móviles, como lo ha señalado Winocour (2009), y los dispositivos de vigilancia o Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), las cuales se han convertido en esenciales para proporcionar un sentido de seguridad en todo tipo de lugares incluyendo bancos, centros comerciales, universidades y el espacio público.

Con la rápida aceleración y la adopción de tecnologías de información se ha creado un culto a la vigilancia. La fusión público-privada del gobierno y los intereses comerciales han creado una red en expansión cada vez más abarcadora de la vigilancia. Las tecnologías de vigilancia inmersas en la sociedad incluyen potentes cámaras para hacer acercamientos, recorridos e inclinaciones, censores, tecnología satelital de posicionamiento global y las tecnologías biométricas. Las cámaras espías y los sistemas de vigilancia en red se activan por movimiento y mantienen un ojo electrónico vigilante a todos los movimientos sospechosos. Las cámaras digitales inteligentes están conectadas en red con televisores e internet, así como los dispositivos de comunicación móvil que son llevados por muchos consigo a los espacios públicos. Complementan estas tecnologías los teléfonos móviles equipados con cámaras fijas y de video sin contar la aparición de cámaras personales cada vez más pequeñas. La tendencia ha ido hacia una adopción general del aumento de la vigilancia tanto en los sectores públicos como en los privados. La adopción de estas tecnologías de vigilancia permite que la seguridad parezca concreta y real y sirva de aliento para aquellos que contemplan la reactivación del espacio público.

Después de un período de tiempo significativo en que el espacio privado ha sido dominante, el espacio público aparece de nuevo, rejuvenecido gracias a la posibilidad de la conexión permanente y la sensación de control sobre el ambiente, coexistiendo ahora con la estimulación otra vez asociada con los espacios públicos tradicionales. La movilidad que posibilitan las tecnologías de la información y la comunicación así como los espacios públicos ampliados gracias a los dispositivos de comunicación móvil junto a los de vigilancia insertos en ellos, anuncian el retorno a los espacios públicos.

¿El resurgir de la vida en público?

Tal vez el resurgimiento del espacio público resulta del proceso de mercantilización del espacio, tal vez sea el descubrimiento de que la interacción mediada, sin contacto social cara a cara, no satisface plenamente la necesidad humana frente a la interacción y la asociación, tal vez es la irrupción en el espacio público de los dispositivos tecnológicos de vigilancia lo que nos tienta a ocupar de nuevo los espacios públicos. En cierto sentido el uso mixto de los medios de comunicación dentro del espacio público es posible al aumentar la dimensión del entorno físico con el uso de los teléfonos móviles, el *Wi-Fi*, el aumento en las televisiones públicas, las señales digitales de alta definición y el surgimiento de tecnologías de vigilancia que ofrecen excitación sensorial y la ilusión de seguridad, contribuyendo así a la creación de un nuevo y mejorado espacio público urbano. De esta forma, podemos afirmar que las tecnologías de la información y la comunicación son poderosos agentes de cambio. La introducción de este tipo de tecnologías en el espacio público físico trae consigo cambios notables en nuestra experiencia del espacio. Como afirman Drucker y Gumpert (2010): “Irónicamente aquello que quitan las tecnologías y los dispositivos móviles, lo pueden, a su vez, regresar”.

La respuesta normativa y educativa

Las conversaciones, a través de los teléfonos móviles, son consideradas con frecuencia como formas de agresión, pues la conversación privada, mediada por los teléfonos celulares, se entromete en las formas usuales y aceptables de tal comportamiento, lo cual va en contra de una ciudad educadora que pretende crear espacios propicios para la convivencia. En respuestas a esta violación del espacio acústico, se han tomado diversas medidas que incluyen desde disposiciones normativas, como la creación de ambientes libres de teléfono móvil en colegios², restaurantes, hospitales y teatros hasta la definición de áreas designadas para su uso.

Algunas ciudades y municipios han comenzado a asumir en serio la perturbación del ambiente acústico por los modernos dispositivos de comunicación móvil. Estos esfuerzos ven el problema como un asunto de seguridad pública debido a que al sintonizarse con el mundo, mediante estos aparatos, la gente se vuelve imprudente al conducir y negligente como peatón (Gatlan, 2007). Muchos lugares en todo el mundo se han ocupado del peligro de conducir mientras se habla por celular o se envían mensajes de texto, lo que ha llevado a varios gobiernos a establecer prohibiciones totales como en Israel, Japón, Portugal, Nueva Zelanda y Singapur. Y no sólo en los automóviles, el uso de dispositivos móviles está comenzando a ser restringido en los espacios públicos. Por ejemplo, como anotan Drucker y Grumpert (2010), en Nueva York un código de ruido que entró en vigor el 1 de julio 2007 administrado por el Departamento de Protección Ambiental de la ciudad de Nueva York, recomienda: “Mantenga conversaciones de teléfono celular al mínimo en los lugares públicos. Las conversaciones por el teléfono celular pueden ser perjudiciales especialmente en locales cerrados como el transporte público donde deben evitarse siempre que sea posible” (Have you heard, 2007). Adicionalmente, escuchar por encima las llamadas de celular no solamente es perturbador, sino distractor por cuanto compromete el desempeño cognoscitivo. Un estudio próximo a ser publicado confirma que escuchar la mitad de la conversación de quien habla por celular es más distractor que escuchar otras conversaciones, porque al perder el otro lado del diálogo no se puede predecir la fluidez de la conversación por lo que se requiere mayor atención, afectando la actividad de quien escucha, por ejemplo un conductor de transporte público (Emberson y Goldstein, en prensa). Un proyecto de ley presentado en 2007 prohibiría el uso de reproductores de mp3, teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico utilizado por los peatones que crucen las calles en Nueva York u otras “grandes ciudades” en el Estado. Esta propuesta es consecuencia de dos muertes de peatones debido a que las “personas estaban escuchando su *iPod* en el momento del accidente (Ricker, 2007). Los países y las ciudades están creando zonas de prohibición del teléfono celular, también conocidas

² Actualmente se adelanta un estudio en el grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental sobre la influencia de los teléfonos celulares en la vida escolar.

como “Zonas de Zen”. Esto en concordancia con las medidas adoptadas por Dinamarca, Alemania, Finlandia y Francia, donde se crearon las zonas libres de teléfonos en el transporte público, tal vez sentando un precedente para ser aplicado en los espacios públicos urbanos (Kole, 2008). La industria ha reaccionado a través de algunas agencias gubernamentales para prohibir los teléfonos celulares mediante la comercialización de un mensaje que busca la autorregulación de su uso. Una encuesta comisionada por *Let'sTalk* en 2009, indicó que los estadounidenses son menos proclives a hablar por sus teléfonos móviles en algunos lugares públicos de lo que fueron hace dos años. Los resultados revelan que los encuestados están divididos frente a la conveniencia del uso de teléfonos móviles en lugares públicos: “La gente está empezando a autorregularse”. Los esfuerzos para prohibir los teléfonos móviles en restaurantes, cines y otros lugares públicos pueden dar lugar a la autorregulación. En nuestro medio deberíamos comenzar a pensar en buscar esta autorregulación en las personas mediante los distintos instrumentos de carácter legal y educativo de que disponemos; en los códigos de policía, los manuales de convivencia y señales en el espacio público que formen a los individuos en las reglas de convivencia. No son pocos los accidentes que se presentan por el uso del teléfono celular mientras se conduce o por estar escuchando el *iPod* cuando se cruza la calle.

Conclusiones

Se ha mostrado en este ensayo que la función comunicativa de los espacios públicos no ha sido inmune al poder transformador de las tecnologías de la información y la comunicación; la introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC– en los espacios públicos ha traído consigo un cambio notable en nuestra experiencia del espacio.

Se puede afirmar no obstante, que si bien estas tecnologías pueden aislar a la gente del espacio público, aun haciendo presencia física, les invitan a volver a él al aumentar su potencial comunicativo y al suministrarles una sensación mayor de seguridad. Aunque se afirme que las tecnologías informáticas se usan para aislarse psicológicamente del mundo social que circunda al individuo, lo que ocurre es más bien una intersección con lo que llamamos el mundo real, el físico o construido. Los mensajes que se reciben, los que enviamos, las conversaciones telefónicas que mantenemos, la lectura que hacemos o la música que escuchamos, ocurren en un lugar físico con el que también estamos interactuando lo que contribuye a tener un espacio aumentado, el virtual y el físico. Muchas veces estas dos dimensiones compiten entre sí aislando a las personas del contacto con los que están físicamente a su lado y otras más producen accidentes.

La tecnología de la información y la comunicación no tiene marcha atrás, no se puede desconocer o erradicar dicha invención del conocimiento humano, o adoptar una posición romántica de añoranza del pasado, por el contrario, los dispositivos y medios de comunicación deben ser entendidos y considerados como una fuerza

con influencia transformadora de los espacios públicos y de las relaciones entre las personas, por lo que debemos apropiarnos de ellos y desarrollar sus potencialidades para la comunicación y la interrelación entre los individuos con las debidas orientaciones para su uso y precauciones de seguridad, a partir de la autorregulación sobre su uso apropiado.

Por otra parte, aunque el uso de dispositivos tecnológicos de seguridad parecería tener un efecto de disuasión del delito, sus resultados son ambiguos (Browcot, 2008). Adicionalmente se deberían revisar sus altos costos psicológicos en términos de la pérdida de privacidad y por consiguiente de las libertades individuales. El potencial para la vigilancia que ofrecen estos dispositivos puede tener un “efecto perturbador” sobre el uso dado a los espacios públicos en lo que respecta a las reuniones de grupo, la protesta, la interacción social, el uso de la interacción mediada, la investigación y la difusión de información. Vídler (2001), así como Jane Jacobs antes que él (Jacobs, 1961), afirmó que la verdadera seguridad consiste de lo público en sí mismo. La relación entre los ojos de la vecindad, la comunidad y la seguridad no es algo nuevo. Inherente a estas observaciones debería haber un retorno a la vigilancia no electrónica en la era de la vigilancia electrónica omnipresente. Hay un contrato de reglas no escritas que rige a los individuos localizados físicamente en proximidad que estipula el compromiso de la protección mutua que no debe relajarse frente a la vigilancia electrónica minando la obligación del vecino en la ecuación protección/seguridad. Un espacio público activo, vibrante, va a ser también un factor de disuasión de la delincuencia, mientras que el desplazamiento de las personas al espacio privado lleva la concepción de la ciudad como hostil e insegura.

Los parques, la tienda de la esquina, las cafeterías, las plazas, deben recuperarse como lugares para la interacción, el encuentro y el apoyo entre extraños, como lugares para el intercambio de información y la comunicación. Estos lugares, sin romanticismo ni nostalgia, deben seguir sosteniendo la cultura urbana.

Referencias bibliográficas

- Aurigi, A. & De Cindio, F. (2008). Introduction. En: A. Aurigi., & F. De Cindio, (eds.), pp. 1-4. *Augmented Urban Spaces*. London: Ashgate Publishers.
- Browcot, O. (2008). "CCTV boom has failed to slash crime, say police". Obtenido en Mayo 2010. Extraído desde [<http://www.guardian.co.uk/uk/2008/may/06/ukcrime1>].
- Coate, J. (1997). "Cyberspace innkeeping". En: P. E. Agre & D. Schuler (Eds.), "Reinventing technology, rediscovering community", pp 165-190. Greenwich, CT: Ablex.
- Drucker, S. & Gumpert, G. (1998). "Public Spaces and the Right of Association". Vol. 36, pp. 25-38. *Free Speech Yearbook*.
- Drucker, S. & Gumpert, G. (2010). "Espacio público transformado: la conectividad digital y los espacios urbanos". En: P. Páramo y Mónica E. García, *La dimensión social del espacio público*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Emberson, L. y Goldstein, M. (en prensa). *Why people get annoyed by cell phone conversations?* *Psychological Science*.
- Gatlan, S. (2007). Cellphone Ban in New York Obtenido el 30 de Octubre de 2008. Extraído desde [<http://news.softpedia.com/news/Cellphone-Ban-In-New-York-46590.shtml>].
- Gergen, K. J. (2002). The challenge of absent presence. En: C. A. Grant & G. Ladson Billings (Eds.), *Dictionary of multicultural education*, pp. 227-241. New York: Oryx Press.
- Gumpert, G. & Drucker, S. (2001). A plea for chaos *qualitative research reports in communication*, vol 2, N° 2, pp. 25-32.
- Have you heard. (2007). Obtenido el 30 de Octubre de 2008. Extraído desde [nyc.gov/dep/html/airnoise.html. site visited, October. 30, 2008].
- Jacobs, J. (1961). *The death and life of great american cities*. New York: Vintage Books.
- Kole, W. (2008). "Crackdown on cell phones on public transit ignites debate". *USA Today Site*. Obtenido el 30 de Marzo de 2010. Extraído desde [http://www.usatoday.com/tech/products/2008-04-17-332679944_x.html]
- Lofland, L. H. (1998). *The Public Realm: exploring the city's quintessential social territory*. New York: Aldine de Gruyter.
- Mitchell, D. (2003). *The Right to the City: social justice and the fight for public space*. The Guilford Press.
- Oldenburg, R. (1999). *The great good place: cafes, coffee shops, bookstores, bars, hair salons, and other hangouts at the heart of a community*. Marlowe & Co.
- Páramo, P. (en prensa). *Sociolugares*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Páramo, P. y Cuervo, M. (2006) Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo

- XIX. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Páramo, P. y Cuervo, M. (2009) La experiencia urbana en el espacio público de Bogotá en el siglo XX: Una mirada desde las prácticas sociales. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Proshansky, H. M. (1978). "The City and self-identity". *Environment and Behavior*, N°10, pp. 147-169.
- Ricker, T. (2007). Bill banning iPods and cellphones on New York City streets coming. Obtenido el 30 de Octubre de 2008. Extraído desde [<http://www.engadget.com/2007/02/07/bill-banning-ipods-and-cellphones-on-new-york-city-streets-comin/>].
- Sommer, R. (2002). "Personal space in a digital age". En: R. B. Bechtel & A. Churchman. (2002). *Handbook of environmental psychology*. New York: Wiley and Sons.
- Vidler, A. (2001). Aftermath; A City Transformed: designing 'defensible space'. Obtenido el 30 de Marzo de 2010. Extraído desde [<http://www.nytimes.com/2001/09/23/weekinreview/aftermath-a-city-transformed-designing-defensible-space.html?scp=1&sq=Anthony>]. New York Times.
- Winocur, R. (2009). *Robinson Crusoe ya tiene celular*. México. D.F: Siglo XXI Editores.